

GUÍA DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE INCENTIVO PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE EXCELENCIA
Convocatoria 2011
(Orden de 11 de diciembre de 2007)

Esta guía pretende ser un documento de ayuda para cumplimentar la solicitud de incentivo para la realización de proyectos de investigación de excelencia. Se ha elaborado siguiendo el orden establecido en el diseño del formulario de la solicitud. Como documentos complementarios a esta guía es conveniente consultar la Orden de convocatoria, el resumen de la misma, así como la FAQ de dudas técnicas o informáticas.

Para acceder, cumplimentar y firmar la solicitud, todos los investigadores principales y el representante legal de la entidad beneficiaria deberán disponer del certificado digital expedido por la FNMT y estar dado de alta en SICA.

Para resolver cualquier incidencia técnica o consulta sobre la orden de convocatoria podrá ponerse en contacto con el teléfono de información 902 11 30 00.

Al acceder al formulario de la solicitud aparecen varios apartados que deberá cumplimentar teniendo en cuenta lo siguiente:

Datos generales

Datos Generales	Datos Proyecto	Presupuesto	Componentes	Documentación
1 Datos de la universidad u organismo de investigación solicitante				
Denominación	<input type="text"/>			
C.I.F.	<input type="text"/>	Núm. Registro Agente Tecnológico	<input type="text"/>	
2 Datos del/la investigador/a principal				
Nombre	<input type="text"/>	Primer apellido	<input type="text"/>	
Segundo apellido	<input type="text"/>	D.N.I.	<input type="text"/>	Género
Categoría profesional	<input type="text"/>			
2.1 Domicilio a efectos de notificación				
Tipo vía	<input type="text" value="CAMPUS UNIVERSITARIO"/>	Nombre vía	<input type="text" value="LAS LAGUNILLAS, EDIFICIO D-1 ZABALETA"/>	
Número	<input type="text"/> Escalera <input type="checkbox"/>	Piso	<input type="text"/> Puerta <input type="checkbox"/> Letra <input type="text"/>	Código postal <input type="text" value="23071"/>
Provincia	<input type="text" value="JAEN"/>	Municipio	<input type="text" value="JAEN"/>	
2.2 Datos de contacto				
Teléfono	<input type="text"/>		Fax	<input type="text"/>
Email	<input type="text"/>			
3 Denominación y duración del proyecto				
Denominación	<input type="text"/>			
Duración de la actividad (años)	<input type="text" value="-"/>			
4 Incentivo solicitado				
Importe del incentivo solicitado (€)	<input type="text" value="0,00"/>			
5 Presupuesto o coste total del proyecto < Importe total del proyecto + Otros incentivos concedidos				
Importe o coste total del proyecto (€)	<input type="text" value="0,00"/>			
6 Declaración responsable de otros incentivos concedidos				
El investigador principal que suscribe esta solicitud DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD, que (márquese lo que proceda):				
<input checked="" type="radio"/> NO ha recibido incentivo o aportación económica por parte de otros organismos públicos o empresas para la ejecución de este proyecto.				
<input type="radio"/> SI ha recibido incentivo o aportación económica por parte de otros organismos públicos o empresas para la ejecución de este proyecto.				
Organismo / Empresa	Fecha Resolución / Aportación	Importe concedido (€)		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Importe Total Concedido otros organismos / empresas (€)		<input type="text"/>		
* Datos personales de los investigadores procedentes del sistema SICA. En caso de que estos datos sean incorrectos o no estén actualizados los investigadores deberán modificarlos en SICA				



- 1 Datos de la universidad u organismo de investigación solicitante.
- 2 Datos del/la investigador/a principal

Al acceder a la solicitud aparecerán los datos cumplimentados de la entidad y del investigador principal (apartados 1 y 2). Estos datos se importan del SICA, por lo que si observa algún error o dato no actualizado deberá ponerse en contacto con SICA para su modificación. Los representantes legales de las correspondientes entidades deberán estar dado de alta como tales en la aplicación diseñada a tales efectos. En caso de modificaciones recientes de dichos representantes se deberán poner en contacto con la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología para proceder a la correspondiente alta en la aplicación informática. Para ello deberán aportar nombramiento del nuevo representante, DNI del mismo y cese del anterior.

3 Denominación y duración del proyecto: Título del proyecto y duración del mismo, que no podrá exceder de 4 años, excepto los que incorporen un investigador de reconocida valía, que podrán tener una duración máxima de 5 años. Los proyectos de la línea específica del comunicación audiovisual tendrán una duración preferente de 1 año.

4. Incentivo solicitado: Importe total del incentivo solicitado. Deberá coincidir con el importe total del incentivo solicitado en la pestaña de PRESUPUESTO y con el importe total del incentivo solicitado del documento 1.5 (Desglose del presupuesto) del apartado DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA. En ningún caso el incentivo solicitado superará el coste de la actividad a desarrollar por el beneficiario.

5. Presupuesto del coste del proyecto o actividad: Deberá ser la suma del incentivo solicitado más los incentivos concedidos por otras entidades. Este importe deberá coincidir con los apartados PRESUPUESTO y el documento **1.5 Presupuesto del proyecto desglosado** de la pestaña DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA. En ningún caso se incluirán gastos propios o costes indirectos.

6. Declaración responsable de otros incentivos concedidos: Marcar lo que proceda. En su caso, se deberá indicar los incentivos concedidos para el mismo proyecto por otros organismos públicos o privados. No se deberá incluir los incentivos solicitados y no resueltos. En caso de haber obtenido financiación externa para la misma finalidad, con posterioridad a la firma de la solicitud deberá comunicarlo a esta Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología a la mayor brevedad posible.

Datos del proyecto.

3. Datos del proyecto: Deberá marcarse la casilla correspondiente según el tipo de proyecto presentado: proyecto de promoción general del conocimiento o proyecto motriz (ver artículo 31 Orden de 11 de diciembre de 2007).

- **Personal adscrito al proyecto con vinculación a universidades u organismos de investigación:** La aplicación consignará el número de personal investigador **componente del equipo** incluido en cada una de las categorías especificadas en el apartado **COMPONENTES DEL EQUIPO**.

4 Gastos de personal para contratar con cargo al proyecto:

En **TIPO DE PROYECTO** se marcará si se solicita o no proyecto con investigador de



reconocida valía. Los proyectos con investigador de reconocida valía sólo pueden ser cumplimentados por el representante legal de la entidad, de acuerdo con lo establecido en la orden de convocatoria.

En **NÚMERO DE PERSONAL PARA ADSCRIBIR AL PROYECTO CON CARGO AL INCENTIVO** se indicará en cada una de las casillas correspondientes el personal que solicita para contratar con cargo al proyecto. La aplicación calculará el **Importe** total de cada incentivo solicitado para la contratación de este personal.

1 Datos de la universidad o del organismo de investigación

Denominación: [] C.I.F.: []

2 Datos del/la investigador/a principal

Nombre: [] Primer apellido: []
 Segundo apellido: [] D.N.I.: []

3 Datos del proyecto

Denominación: []
 Área científico-técnica: [--- Seleccione un área científico-técnica ---]
 Tipo de proyecto (márquese lo que proceda):
 Proyecto de promoción general del conocimiento
 Proyecto motriz
 Áreas de investigación Científico Técnicas PAIDI: [Seleccione un área de Investigación Científico Técnicas PAIDI]
 Palabras clave: []

4 Gastos de personal para la contratación de personal con cargo al proyecto

TIPO DE PROYECTO	NÚMERO DE PERSONAL PARA ADSCRIBIR AL PROYECTO CON CARGO AL INCENTIVO (Indicar meses acumulados)		
<input type="radio"/> Proyecto con investigador de reconocida valía.	<input type="text" value="0"/>	Personal investigador doctor	<input type="text" value="0"/> Meses <input type="text" value="0,00"/> Importe
<input checked="" type="radio"/> Proyecto sin investigador de reconocida valía.	<input type="text" value="0"/>	Personal investigador predoctoral	<input type="text" value="0"/> Meses <input type="text" value="0,00"/> Importe
	<input type="text" value="0"/>	Personal de apoyo licenciado	<input type="text" value="0"/> Meses <input type="text" value="0,00"/> Importe
	<input type="text" value="0"/>	Personal de apoyo diplomado y/o titulado en formación profesional	<input type="text" value="0"/> Meses <input type="text" value="0,00"/> Importe
	<input type="text" value="0"/>	Investigador de reconocida valía	<input type="text" value="0"/> Meses <input type="text" value="0,00"/> Importe
			Importe del personal <input type="text" value="0,00"/>

Si no es representante legal de un organismo no puede presentar solicitud de proyecto con investigador de reconocida valía.

- Personal investigador doctor: En la casilla correspondiente se indicará el número de doctores solicitados para contratar con cargo al proyecto y el número de meses acumulados de todos los contratos. La aplicación calculará el coste de contratación de este personal. El límite máximo de meses será 48.
- Personal investigador en formación: Se podrá solicitar incentivo para un máximo de dos, calculando la aplicación directamente el coste. El número de meses es fijo para todo el personal predoctoral. El máximo de personal investigador en formación para



solicitar con cargo a cada proyecto será de dos.

- **Personal de apoyo:** En las casillas correspondientes se indicará el número de personal contratar (según categoría) y el número de meses acumulados de todos los contratos. La aplicación calculará el coste de contratación de este personal. El límite máximo de meses será de 48 meses.
- **Investigadores de reconocida valía:** A cumplimentar por el representante legal en su caso.

Presupuesto: En la columna **Importe del incentivo solicitado** se deberá sumar el importe de los gastos solicitados para la ejecución del proyecto, de acuerdo con lo siguiente:

Datos Generales	Datos Proyecto	Presupuesto	Componentes	Documentación
1 Presupuesto de ejecución del proyecto				
				Importe del incentivo solicitado (1)
A) Gastos de Personal (2)				0,00
B) Gastos de Ejecución (3)				0,00
C) Gastos Complementarios (4)				0,00
D) Gastos de Traslado del Investigador (en su caso)				
D.1) Gastos de Traslado del Mobiliario y Enseres del Domicilio Particular				0,00
D.2) Gastos de Desplazamiento del Investigador y de su Unidad Familiar				0,00
Importe total del incentivo solicitado				0,00
Otros incentivos concedidos				
Presupuesto o coste total de la actividad				0,00
<p>(1) Importe del incentivo solicitado: Desglose del importe del incentivo solicitado a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.</p> <p>(2) Gastos de Personal: Costes del personal solicitado para adscribir al proyecto (personal investigador en formación, doctores, técnicos de apoyo, IRV).</p> <p>(3) Gastos de Ejecución: Material inventariable, fungible, etc.</p> <p>(4) Gastos Complementarios: Viajes, dietas, gastos de inscripción en congresos, etc. del investigador principal y componentes del equipo, etc.</p>				

- **Gastos de personal:** La aplicación informática reflejará de manera automática el importe del incentivo solicitado para la contratación de personal.
- **Gastos de ejecución:** Se deberá indicar la cuantía solicitada para material inventariable y fungible
 Material inventariable: aquel que no es susceptible de un rápido deterioro por su uso o que por su valor económico tenga dicha naturaleza, formando parte del inventario de la entidad. Se deberá incluir la cuantía solicitada.
 Material fungible: El material que por su naturaleza se considere fungible y siempre que esté directamente relacionado con la actividad investigadora. Se deberá incluir la cuantía solicitada.
 Gastos de subcontratación de las actividades a realizar
 Gastos relativos a la obtención de patentes, etc
- **Gastos complementarios:** Todo tipo de gasto correspondiente a la ejecución del proyecto y directamente relacionado con dicha actividad (viajes, gastos de inscripción congresos y jornadas, publicaciones, gastos de formación, etc). Se deberá incluir la cuantía solicitada.
- **Gastos de traslado del investigador de reconocida valía** (a cumplimentar por el representante legal, en su caso)



IMPORTANTE: El importe del incentivo solicitado para los gastos de ejecución y gastos complementarios del proyecto no podrá superar los 200.000€. Además de este presupuesto se incluirá el correspondiente presupuesto desglosado en el documento 1.5 del apartado **Componentes:**

Datos Generales	Datos Proyecto	Presupuesto	Componentes	Documentación
-----------------	----------------	-------------	-------------	---------------

1 Relación de componentes del equipo

Personal adscrito al proyecto con vinculación a universidades u organismos de investigación

Número doctores: Número Investigadores: Número Personal Apoyo Técnico / Auxiliar:

1.1 Doctores

Apellidos, Nombre	NIF/NIE/Otros	Dedicación	en SICA	Organismo
No hay Doctores seleccionados				

1.2 Investigadores no doctores

Apellidos, Nombre	NIF/NIE/Otros	Dedicación	en SICA	Organismo
No hay Investigadores seleccionados				

1.3 Personal de Apoyo Técnico / Auxiliar

Apellidos, Nombre	NIF/NIE/Otros	Dedicación	en SICA	Función	Organismo
No hay Personal Auxiliar seleccionado					

1.4 Investigador de Reconocida Valía Propuesto

* Datos relevantes sólo en caso de que el tipo de proyecto incluya investigador de reconocida valía (pestaña Datos Proyecto, apartado incentivo solicitado).

Nombre Primer apellido
 Segundo apellido D.N.I. o equivalente Género
 Titulación en
 Organismo / Empresa / Institución de Pertenencia:
 Dirección del Organismo / Empresa / Institución de Pertenencia
 Centro
 Dirección del Centro

Breve descripción de su Currículo Vitae: (Máximo de 4.000 caracteres)

Breve descripción de las causas que motivan la incorporación al área de interés correspondiente: (Máximo de 4.000 caracteres)

* Datos personales de los investigadores procedentes del sistema SICA. En caso de que estos datos sean incorrectos o no estén actualizados los investigadores deberán modificarlos en SICA.

1 Relación de componentes del equipo: Se incluirán los componentes del equipo de investigación según categorías. Hay que tener en cuenta la limitación de participación en dos proyectos de investigación de excelencia por investigador . La aplicación importará de manera automática los datos procedentes de SICA de este personal, una vez introducido el DNI o NIE. Es conveniente tener actualizado en SICA los currículos de todos los investigadores, a efectos



de valoración de la producción científica por la AGAE. En caso de investigador extranjero sin posesión del NIE se incluirá el documento de identidad correspondiente y los datos solicitados por la aplicación.

IMPORTANTE: Aquellos investigadores componentes del equipo que no pertenezcan al organismo solicitante deberán aportar autorización de participación en el citado proyecto de su organismo de origen.

1.4 Investigador de Reconocida Valía Propuesto: A cumplimentar exclusivamente por el representante legal de la entidad solicitante.

Datos Generales	Datos Proyecto	Presupuesto	Componentes	Documentación
1 Documentación que se adjunta en fichero electrónico				
DOCUMENTACIÓN				
<input type="checkbox"/>	1.1.- Memoria Científico Técnica del proyecto.			
<input type="checkbox"/>	1.2.- Impreso sobre implicaciones éticas de bioseguridad del proyecto.			
<input type="checkbox"/>	1.3.- Autorización firmada por el Comité o autoridad competente, según lo indicado en impreso sobre implicaciones éticas de bioseguridad.			
<input type="checkbox"/>	1.4.- Documentos de participación de empresas, si procede, firmados por el representante de las mismas.			
<input type="checkbox"/>	1.5.- Presupuesto del proyecto desglosado.			
<input type="checkbox"/>	1.6.- Autorización del Representante Legal del organismo de origen para que participe personal perteneciente a organismos distintos del solicitante.			
<input type="checkbox"/>	1.7.- Perfil del candidato a contratar como personal doctor.			
<input type="checkbox"/>	1.8.- Propuesta de contrato (Proyectos motrices).			
INVESTIGADOR DE RECONOCIDA VALÍA				
<input type="checkbox"/>	1.9.- DNI o documento identificativo equivalente.			
<input type="checkbox"/>	1.10.- Currículo Vital.			
<input type="checkbox"/>	1.11.- Documentación acreditativa de formación postdoctoral en Centros de investigación de fuera de la Comunidad Autónoma Andaluza (al menos 5 años).			
<input type="checkbox"/>	1.12.- Documento suscrito por 3 expertos que avalen la solicitud.			
<input type="checkbox"/>	1.13.- Compromiso de formalización del contrato.			
2 Autorización				
<input checked="" type="checkbox"/>	Autorizo a ser extraída de la base de datos del Sistema de Información Científica de Andalucía (S.I.C.A.) cuanta información sea necesaria a efectos de esta solicitud de incentivos			
3 Declaración responsable				
<input checked="" type="checkbox"/>	DECLARO que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y documentación adjunta y ACEPTO lo establecido en la Orden de 11 de diciembre de 2007, así como las normas que se establezcan por la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología para el seguimiento de las actividades incentivadas.			
<input checked="" type="checkbox"/>	SOLICITO a la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología la concesión de incentivo para la ejecución de la actividad propuesta, comprometiéndome a comunicar cualquier modificación en las condiciones del incentivo concedido, así como la concesión de cualquier subvención o ayuda solicitada o recibida para la misma actividad.			
Incentivos adicionales y reservas de financiación (márquese si procede):				
<input type="checkbox"/>	Proyecto con investigadora principal (mujer).			
<input type="checkbox"/>	Línea Jóvenes Investigadores: a los efectos del artículo 14.3 declaro que: - El investigador principal tiene dedicación única a este proyecto de investigación. - El proyecto aporta contribuciones científico-técnicas relevantes y una línea de investigación diferenciada e innovadora.			
4 Tramitación telemática de la solicitud				
<input checked="" type="checkbox"/>	Certifico que los documentos correspondientes a los archivos electrónicos que acompañan la tramitación telemática de la solicitud coinciden con el original.			
<input checked="" type="checkbox"/>	Acepta como medio de notificación preferente, la notificación telemática de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación del procedimiento administrativo por medios electrónicos en la dirección de correo electrónico recogida en la plataforma Notific@ de la Junta de Andalucía. Asimismo, autorizo al organismo a que se me dé de alta en dicha plataforma, para de este modo poder hacer efectiva la utilización del servicio.			
PROTECCIÓN DE DATOS				
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, le informa de que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjunten van a ser incorporados, para su tratamiento, a un fichero automatizado. Así mismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de los incentivos otorgados por la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología.				



1.1.- Memoria Científico Técnica del proyecto: Es imprescindible adjuntar fichero PDF con el contenido de la memoria, debiéndose seguir el guión establecido en el artículo 16.5.b) de la orden de convocatoria.

1.2.- Impreso sobre implicaciones éticas o de bioseguridad del proyecto: Se incorporará este documento, en su caso (ver modelo página web).

1.3.- Autorización firmada por el Comité o autoridad competente, según lo indicado en impreso sobre implicaciones éticas de bioseguridad. Se incorporará este documento sólo en el caso de proyectos con implicaciones éticas o de bioseguridad.

1.4.- Documentos de participación de empresas, si procede, firmados por el representante de las mismas. En el caso de proyectos con participación de empresas se deberá incluir el documento de demostración de interés o compromiso de participación en el proyecto, según lo establecido en el artículo 40.c) de la orden de convocatoria.

1.5.- Presupuesto del proyecto desglosado. Se incorporará documento con el desglose del presupuesto y declaración responsable del representante legal de otros incentivos concedidos según modelo publicado en página web de esta Consejería.

1.6.- Autorización del Representante Legal del organismo de origen para que participe personal perteneciente a organismos distintos del solicitante.

1.7.- Perfiles del personal a contratar como personal doctor del proyecto

1.8.- Propuesta de contrato (proyectos motrices): Propuesta de subcontratación, con indicación de las prestaciones o gastos elegibles del incentivo a subcontratar y su importe.

1.9, 1,10, 1.11, 1.12 y 13: A cumplimentar por el representante legal, en su caso.

Incentivos adicionales y reservas de financiación. Marcar si procede en el caso de proyectos cuyo investigador principal es mujer o menor de 35 años, de conformidad con la reserva de financiación para investigadoras y jóvenes investigadores.

